MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

INFORME DE EVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL CORTE III TRIMESTRE DE 2022

OBJETIVO

Evaluar los avances de gestión y/o cumplimiento de las acciones de mejora establecidas por la Agencia Nacional de Tierras en su plan de mejoramiento institucional.

ALCANCE

Verificar la eficacia de las acciones de mejora planificadas para finalización en el periodo comprendido del 01/07/2022 al 30/09/2022, junto aquellas que presentaron incumplimiento con corte al segundo trimestre del 2022. Así mismo, presentar los resultados alcanzados en el tercer trimestre del 2022 sobre la efectividad de las acciones, solicitud de eventualidades y formulación de nuevos planes de mejoramiento.

CRITERIOS

- Circular No. 1 del 09/07/2015. Fortalecimiento del Sistema de Control Interno frente a la función preventiva.
- Resolución 0042 de 2020. Reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la Republica a través del Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes y Otro Información (SIRECI).
- Circular 15 del 30/09/2020 de la Contraloría General de la República que brinda lineamientos generales sobre los planes de mejoramiento y manejo de acciones cumplidas.
- Decreto 1080 de 2015, Artículo 2.8.8.4.6. **"***Seguimiento y verificación".*
- Planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República.
- Planes de mejoramiento interno suscritos.
- Plan de mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación
- Matriz Plan de Mejoramiento Institucional – OCI.

1. METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

El presente informe compila el estado del Plan de mejoramiento de la Agencia Nacional de Tierras

– ANT, en cuanto a:

- Avance acumulado del plan de mejoramiento perteneciente a la Contraloría General de la República, Archivo General de la Nación y de la evaluación independiente adelantada por la Oficina de Control Interno - OCI.
- Eficacia de las acciones planificadas para finalización en el periodo comprendido del 01/07/2022 al 30/09/2022; así como, todas aquellas que presentaron incumplimiento con corte al segundo trimestre del 2022
- Efectividad de las acciones de mejora objeto de evaluación en el tercer trimestre del 2022.
- Estado de las solicitudes de eventualidades a las acciones de mejora vigentes.
- Formulación de planes de mejoramiento en respuesta a la evaluación interna y externa adelantada en el tercer trimestre del 2022.

Lo anterior, a fin de que las dependencias responsables de ejecución y las de apoyo, adelanten las gestiones que permitan dar tratamiento a las desviaciones observadas, contribuyendo así al mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad.

Respecto a la evaluación de la eficacia y avance acumulado del plan de mejoramiento, la actividad se desarrolló a partir de la información contenida en la matriz de plan de mejoramiento institucional de la Oficina de Control Interno, la cual recopila las acciones de mejora instauradas por la Agencia desde la vigencia 2017, en respuesta a la actividad auditora adelantada por la Contraloría General de la Nación - CGR, el Archivo General de la Nación - AGN, así como, la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno. La matriz enunciada, contiene información inherente al hallazgo origen, acción de mejora, actividad, unidad de medida, cantidad, periodo de ejecución, dependencias responsables de ejecución y de apoyo, así como, la trazabilidad de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno en cuanto a la eficacia y efectividad, entre otras.

En concordancia con lo anterior, la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico del 26/09/2022, remitió la base de datos en Excel “26092022_Matriz Estado PMI” a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora, a fin de que se allegaran a más tardar del 30/09/2022, los avances de gestión y/o cumplimento de las acciones de mejora a su cargo, junto a las correspondientes evidencias. Es preciso señalar que, la presente actividad se ejecutó conforme las Dependencias suministraron la información y tuvo dos fases para su ejecución; la primera, hizo referencia al trabajo de campo, donde se valoraron los avances de gestión y/o cumplimiento, junto a las evidencias suministradas, lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la acción de mejora, descripción actividad, unidad de medida, cantidad y periodo de ejecución, así como, lo evidenciado en el hallazgo origen; la segunda fase, hace referencia al periodo

preliminar y comprendió la comunicación vía correo electrónico institucional a las partes interesadas de los resultados alcanzados en la evaluación realizada a partir de la información suministrada, dichos resultados fueron consignados en la matriz de plan de mejoramiento y puestos a consideración para las correspondientes observaciones.

En cuanto a la efectividad de las acciones de mejora, esta es establecida a través de la auditoría externa adelantada por los Entes de control, así como, mediante la evaluación independiente surtida por la Oficina de Control Interno en el marco del plan anual de auditoría vigente para el 2022.

Descrito lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada por el Equipo de la Oficina de Control a las acciones de mejora, a partir de la información suministrada por los responsables de ejecución, así como, las observaciones allegadas a la evaluación preliminar emitida:

2. ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El plan de mejoramiento institucional de la Agencia con corte al 30/09/2022 estaba conformado por un total de 879 acciones de mejora, de las cuales, 665 provienen del ejercicio auditor adelantado por la Contraloría General de la República, 18 de las actividades de inspección y vigilancia del Archivo General de la Nación y 196 de la evaluación independiente efectuada por la Oficina de Control Interno.

A continuación, se presenta el estado del plan de mejoramiento institucional en el marco de la eficacia, con corte al tercer trimestre del 2022:

ESTADO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL									
ACUMULADO					PERIODO EVALUADO – IIITrim2022				
Establecidas	Ejecutadas	Incumplidas	En Términos	% Avance	Programadas para ejecución	Ejecutadas	Ejecutadas Anticipadamente	Incumplidas	% Eficacia
879	805	6	68	92%	13	6	3	7	46%

Tabla 1. Estado del plan de mejoramiento institucional con corte al 30/09/2022.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Como se observa en la Tabla 1, para el tercer trimestre del 2022 se obtuvo un desempeño del 46%, producto de la ejecución de 6 de las 13 acciones de mejora planificadas para finalización. Por otra parte, se observó la ejecución anticipada de 3 acciones de mejora programadas para periodos posteriores al evaluado. En relación con el avance acumulado del plan de mejoramiento

institucional, se observó una eficacia del 92%, derivado de la ejecución de 805 acciones de mejora de las 879 establecidas.

En lo concerniente a los incumplimientos observados, estos hacen referencia a algunas de las acciones de mejora establecidas para dar tratamiento a los hallazgos observados por el Archivo General de la Nación y la Oficina de Control Interno.

A continuación, se detalla el desempeño alcanzado por las dependencias responsables de ejecución, por la fuente que originó las acciones de mejora:

3. PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La Agencia Nacional de Tierras con corte al 30/09/2022 contaba con un total de 665 acciones de mejora, producto de las diferentes auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, no obstante, es preciso mencionar que, 191 acciones provienen del rezago recibido del extinto INCODER. A continuación, se detalla el estado de las acciones de mejora por dependencia responsable de ejecución:

Plan de Mejoramiento CGR					
Dependencia Responsable de Ejecución	Total	Ejecutadas	En Términos	Incumplidas	Eventualidad
Dirección General	**6**	6	0	0	0
Oficina de Planeación	**37**	37	0	0	13
Oficina de Control Interno	**1**	1	0	0	0
Oficina Jurídica	**7**	7	0	0	0
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	**0**	0	0	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	**21**	18	3	0	3
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	**19**	18	1	0	2
Subdirección de Planeación Operativa	**11**	11	0	0	1
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	**39**	37	2	0	7
Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras	**7**	4	3	0	6
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	**27**	24	3	0	12
Dirección de Acceso a Tierras	**58**	52	6	0	7
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	**41**	41	0	0	5
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongest	**7**	5	2	0	3
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	**93**	79	14	0	14
Dirección de Asuntos Étnicos	**102**	94	8	0	17
Subdirección de Asuntos Étnicos	**2**	2	0	0	2
Secretaría General	**52**	51	1	0	5

Coordinación para la Gestión Contractual	**48**	40	8	0	9
Subdirección Administrativa y Financiera	**82**	70	12	0	0
Subdirección de Talento Humano	**5**	5	0	0	1
TOTAL	**665**	**602**	**63**	**0**	**107**

Tabla 2. Estado del plan de mejoramiento Contraloría General de la República, corte 30/09/2022.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Para el periodo evaluado se observó un desempeño del 100%, producto de la ejecución de las 6 acciones de mejora programadas para finalización. Así mismo, se observó la ejecución anticipada de 3 acciones de mejora planificadas para periodos posteriores al evaluado, a saber, AME-393, AME-419 y AME-712.

En cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance de gestión del 90,5%, relacionado con la ejecución de 602 de las 665 acciones de mejora establecidas.

A continuación, se referencia el avance alcanzado en cada uno de los planes de mejoramiento establecidos por ejercicio auditor que lo originó:

AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO POR AUDITORÍA										
Ítem	**Auditoría Origen**	**Fecha Suscripción PM**	**Fecha Finalización PM**	**Total Hallazgos**	**Total Acciones Establecidas**	**Ejecutadas**	**En Términos**	**Incumplidas**	**Eventualidad**	**% de Avance PM**
16	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2021	23/06/2022	31/12/2024	12	36	2	34	0	0	**6%**
15	Actuación Especial de Fiscalización Procesos contractuales, fijación de precios y control de ocupación de los bienes baldíos de la nación en la Agencia Nacional de Tierras – ANT (vigencias 2019-2020)	8/10/2021	30/06/2023	19	36	25	11	0	2	**69%**
14	Actuación Especial de Fiscalización Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a nivel nacional (Departamento del Cauca) Vigencias 20219 y 2020.	17/09/2021	30/06/2022	5	6	6	0	0	0	**100%**
13	Auditoría de desempeño intersectorial preparación para la implementación del ODS 1 Fin de la	4/02/2021	13/04/2022	14	32	32	0	0	11	**100%**

	Pobreza con Enfoque de Género, vigencias 2016 - 2019									
12	Auditoría de cumplimiento articulada al Proyecto de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - ANT, vigencia 2019 a junio 30 de 2020	2/02/2021	22/12/2024	23	35	31	4	0	5	**89%**
11	Auditoría Intersectorial de Cumplimiento a la Política de Administración de Baldíos	18/11/2020	22/12/2024	24	74	65	9	0	32	**88%**
10	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2019	24/07/2020	22/12/2024	23	60	55	5	0	12	**93%**
9	Auditoría de cumplimiento a la Política de acceso, formalización y restitución de derechos territoriales de comunidades indígenas en el PND 2015-2018	28/01/2020	30/10/2022	12	23	23	0	0	9	**100%**
8	Denuncia Predio Agua Linda	11/12/2019	30/04/2020	1	2	2	0	0	1	**100%**
6	Auditoría de cumplimiento Implementación Reforma Rural Integral - RRI, vigencia 2017 2018	27/08/2019	31/12/2021	5	16	16	0	0	4	**100%**
7	Denuncia en el marco de la Auditoría Financiera vigencia fiscal 2018	27/08/2019	20/12/2019	2	2	2	0	0	0	**100%**
5	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2018	22/07/2019	19/01/2022	30	96	96	0	0	30	**100%**
4	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2017	17/07/2018	28/02/2019	8	10	10	0	0	0	**100%**
3	Auditoría Financiera vigencia fiscal 2016	22/03/2018	15/07/2019	18	30	30	0	0	0	**100%**
2	Auditoría al Proceso Liquidador INCODER VF 2016	8/08/2017	1/07/2021	6	16	16	0	0	1	**100%**
1	Rezago INCODER	3/02/2017	30/11/2018	178	191	191	0	0	0	**100%**
TOTALES				**380**	**665**	**602**	**63**	**0**	**107**	**91%**

Tabla 4. Avance del plan de mejoramiento por auditoría origen, corte 30/09/2022.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Como se observa en la Tabla 4, la Agencia Nacional de Tierras en el marco de su gestión ha dado tratamiento a un total 16 actividades auditoras, de las cuales 11 presentan una ejecución del 100% y 4 referencian una ejecución mayor al 60%.

SOLICITUD DE EVENTUALIDADES A LAS ACCIONES VIGENTES

Para el periodo evaluado las dependencias responsables de ejecución no presentaron solicitudes de eventualidades para ser evaluadas por el Comité Institucional de Control Interno.

EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA

La Oficina de Control interno en el desarrollo de la Auditoría a la Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA 2021, llevó a cabo la evaluación de efectividad de las acciones de mejora AME-265 y AME-266, estableciendo su cierre inefectivo; los resultados fueron comunicados mediante memorando 20221020206133 del 18/07/2022.
A continuación, se relacionan las acciones de mejora que han sido objeto de evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, sin embargo, con corte al presente seguimiento no se ha realizado la reformulación por parte de la dependencia responsable de ejecución:

FECHA INFORME	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN	DEPENDENCIA RESPONBLE	ACCIONES INEFECTIVAS
16/09/2022	Auditoria a la Administración de Bienes y Servicios	Subdirección Administrativa y Financiera	AMI-136, AMI-175
15/07/2022	Auditoria a la Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA 2021	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	AME-265, AME-266, AMI-120
29/10/2021	Auditoría Gestión Financiera – Contable y Presupuestal 2021	Subdirección Administrativa y Financiera	AME-249, AME-250, AME-599
27/11/2020	Auditoria a la Adjudicación de Baldíos vigencia 2020	Dirección de Acceso a Tierras	AME-024, AME-138

FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

Para el periodo evaluado no se encontraban planes de mejoramiento pendientes de ser suscritos ante el Ente de control.

4. PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

El Archivo General de la Nación bajo su facultad inspección, vigilancia y control a realizado a la Agencia Nacional de Tierras visitas de inspección y vigilancia según actas del 18/07/2017 y 30/11/2020 correspondientemente. A continuación, se presenta el avance y estado de las acciones por hallazgo:

HALLAZGO	ACCIÓN	AVANCE	ESTADO
Hallazgo 1. Inventario Documental (TRD)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado
Hallazgo 1. Inventario Documental (PGD)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado
Hallazgo 1. Inventario Documental (FUID)	Tarea 1	50%	En términos
Hallazgo 2. Capacitación del Personal de Archivo	Tarea 1 y 2	100%	Superado
Hallazgo 3. Gestión de Documentos Electrónicos	Tarea 1	100%	Ejecutada, con observaciones
Hallazgo 4. Organización de los Archivos de Gestión	Tarea 1	9%	Incumplida
	Tarea 2	50%	Incumplida
	Tarea 3	70%	Incumplida
	Tarea 4	25%	Incumplida
Hallazgo 5. Organización Historias Laborales	Tarea 1	15%	Incumplida
Hallazgo 6. Sistema Integrado de Conservación (SIC)	Tarea 1, 2 y 3	100%	Superado

Tabla 4. Avance del plan de mejoramiento archivístico, corte 30/09/2022.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

Con corte al presente seguimiento, el plan de mejoramiento archivístico presentó un avance físico del 36%, observándose incumplimientos relacionados con las acciones de mejora establecidas para el Hallazgo 4 Organización de los Archivos de Gestión y el Hallazgo 5 Organización de Historias Laborales.

Es preciso indicar que, en atención al Decreto 1080 de 2015 en su Artículo 2.8.8.4.6. "*Seguimiento y verificación*", la Oficina de Control Interno el 31/05/2022 efectuó el reporte al Archivo General del tercer seguimiento semestral realizado para el periodo comprendido del 01/11/2021 al 30/04/2022, en el cual se observó un avance del 36%.

En cuanto al cuarto seguimiento semestral a cargo de la Oficina de Control Interno según el Decreto en mención, este tendrá lugar en el mes de noviembre y comprenderán la evaluación de los avances de gestión y/o cumplimiento alcanzados en el periodo comprendido del 01/05/2022 al 31/10/2022.

5. ESTADO DE PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO

Plan de Mejoramiento Interno - PMI					
Dependencia Responsable de Ejecución	Total PMI	Ejecutadas	En términos	Incumplidas	Eventualidad
Dirección General	**4**	4	0	0	0
Oficina de Planeación	**13**	13	0	0	0
Oficina de Control Interno	**0**	0	0	0	0
Oficina Jurídica	**26**	26	0	0	0
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	**7**	7	0	0	0
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	**0**	0	0	0	0
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	**22**	22	0	0	0
Subdirección de Planeación Operativa	**0**	0	0	0	0
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	**6**	4	2	0	2
Subdirección de Seguridad Jurídica de Tierras	**3**	3	0	0	0
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	**0**	0	0	0	0
Dirección de Acceso a Tierras	**6**	5	1	0	3
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	**7**	6	0	1	0
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongest	**3**	3	0	0	0
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	**2**	2	0	0	0
Dirección de Asuntos Étnicos	**2**	2	0	0	0
Subdirección de Asuntos Étnicos	**0**	0	0	0	0
Secretaría General	**33**	33	0	0	0
Coordinación para la Gestión Contractual	**5**	5	0	0	0
Subdirección Administrativa y Financiera	**35**	34	0	1	0
Subdirección de Talento Humano	**22**	22	0	0	0
TOTAL	**196**	**191**	**3**	**2**	**5**

Tabla 7. Estado del plan de mejoramiento interno, corte 30/09/2022.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI.

En concordancia con la Tabla 7, se observó un desempeño acumulado del 97%, relacionado con la ejecución de 191 de las 196 acciones de mejora establecidas. Así mismo, para el periodo objeto de análisis, se observó el incumplimiento de las de 2 acciones de mejora programadas para finalización; no obstante, es preciso indicar que 1 de estas pertenecía a periodos anteriores al evaluado. A continuación, se relacionan las acciones incumplidas:

Periodo de Cierre	Responsable de Ejecución	Total Incumplidas	Código Acción	Mes de Cierre
Cuarto Trimestre 2021	Subdirección Administrativa y Financiera	1	AMI-176	Diciembre
Tercer Trimestre 2022	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	1	AMI-152	Agosto

Tabla 8. Acciones de mejora PMI incumplidas, corte 30/09/2022.
Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Institucional OCI,

SOLICITUD DE EVENTUALIDADES DE LAS ACCIONES VIGENTES

Para el periodo evaluado las dependencias responsables de ejecución no presentaron solicitudes de eventualidades para ser evaluadas por el Comité Institucional de Control Interno.

EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DE MEJORA

Para el segundo trimestre del 2022, la Oficina de Control Interno en el marco de la Auditoría a la Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA 2021 y la Auditoria a la Administración de Bienes y Servicios, llevó a cabo la evaluación de efectividad de las acciones AMI-120, AMI-136 y AMI-175, determinado su inefectividad. Sin embargo, con corte al presente seguimiento no se ha realizado la correspondiente reformulación por parte de las dependencias responsables.

FORMULACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

En atención al Plan Anual de Auditoría vigente, la Oficina de Control Interno adelantó auditorías a la Clarificación de la propiedad y a la Administración del Fondo de Tierras, en cuanto a los resultados alcanzados, las dependencias técnicas formularon las correspondientes acciones de mejora, estas fueron incorporadas el 27/10/2022 a la matriz de plan de mejoramiento de la OCI bajo los códigos del AMI-197 al AMI-208; el seguimiento al cumplimiento de las acciones mencionadas iniciará con corte al del IV trimestre del 2022.

En relación con los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas adelantas por la OCI a los Bienes fiscales patrimoniales a persona natural, Administración de bienes y servicios, Asignación al subsidio integral de reforma -SIRA y el Contrato de gestión documental 2021; estos se encuentran en proceso de formulación.

6. CONCLUSIONES

En concordancia a las actividades de verificación realizada por el equipo de la Oficina de Control Interno al plan de mejoramiento institucional, se observó lo siguiente:

- El plan de mejoramiento perteneciente a la Contraloría General de la República presentó un desempeño del 100% para el periodo evaluado; en cuanto al desempeño acumulado, se observó un avance del 90,5%. Así mismo, se evidenció la ejecución anticipada de 3 acciones

de mejora planificadas para periodos posteriores al analizado.

- El plan de mejoramiento archivístico, con corte al presente seguimiento, presentó un avance físico del 36%; observándose el incumplimiento de las acciones establecidas para el Hallazgo 4 Organización de los Archivos de Gestión y el Hallazgo 5 Organización de Historias Laborales.

- El plan de mejoramiento producto de la evaluación independiente adelanta por la Oficina de Control Interno, presentó el incumplimiento de las 2 acciones programadas para finalización en el periodo analizado; frente al avance acumulado, se observó un avance del 97%.

- De los 16 planes de mejoramiento establecidos por la Agencia producto de la evaluación adelanta por la Contraloría General de la República, 11 presentan una ejecución del 100% y 4 una ejecución superior al 60%.

- En cuanto a la efectividad de las acciones de mejora, están pendientes las reformulaciones de las acciones de mejora externas AME- 265, AME-266, AME-249, AME-250, AME-599, AME-024 y AME-138; así como, las pertenecientes a la evaluación interna AMI-136, AMI-175, AMI-120, AMI-117, AMI-072, AMI-050, AMI-051, AMI-052, AMI-053 y AMI-076.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración del responsable del proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo del proceso de seguimiento, evaluación y mejora, en materia de gestión de planes de mejoramiento:

- Se invita a las dependencias a consultar el instructivo SEYM-I-001 EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO versión 1 del 14/12/2020, establecido por la Oficina de Control Interno para estandarizar los lineamientos concernientes a la evaluación las acciones de mejora y sus eventualidades.

- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la Carta de Representación, en cuanto al suministro de información bajo los parámetros de veracidad, calidad y oportunidad, a fin de facilitar el desarrollo de los trabajos de aseguramiento adelantados por la Oficina de Control Interno.

- Se solicita a las dependencias responsables de ejecución de las acciones de mejora que presentaron incumplimiento según su programación, adelantar las actividades pertinentes que conlleven a su finalización inmediata.

- Se insta a las dependencias responsables de las acciones de mejora que presentaron cierre no efectivo, adelantar la correspondiente reformulación, a fin de dar tratamiento a las desviaciones observadas.

- Fortalecer el análisis de lo observado por los Entes de Control en los respectivos hallazgos, a fin de establecer la causa raíz real, que conlleve a la formulación de acciones de mejora efectivas que de tratamiento de fondo a las desviaciones objeto de observaciones.

- El anexo Matriz Estado PMI_IIITri2022 contiene recomendaciones precisas para algunas de las acciones de mejora verificadas, los invitamos a realizar su revisión y de ser el caso su implementación.

Anexo. Matriz Estado PMI_IIITri2022.

Aprobó:

Documento físico firmado
ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno (e)

Proyectó:

Documento físico firmado
LILA MARÍA GUZMÁN
Gestor T1, Oficina de Control Interno

Octubre, 27 de 2022.